



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

**Departamento de Acción Sanitaria
Unidad de Políticas Farmacéuticas**
Buera N° 555, 1^{ER} Piso Rancagua.

DR.NAF/Mg.QF.WOT/bog
N° 25

ORD. N° 1740 26.07.2019

MAT: lo que indica

ANT: Ord. BS3/N° 1597 (27.06.2019)
SEREMI de Salud, Región de Atacama.

RANCAGUA,

DE: ABG. MANUEL ELIZONDO PÉREZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD (S)
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

A: FARMACIAS COMERCIALES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.

Se comunica que se recibió la siguiente información referente a la falsificación de recetas:

Receta institucional con prescripción de Clonazepam perteneciente al Centro Médico EVAMED, ubicado en la Región de Atacama, firmada y timbrada a nombre del Dr. Gustavo Daure Gutierrez, RUN N° 15.338.159-3.

Lo anterior, para su conocimiento y que se adopten las medidas necesarias para evitar el mal uso y masificación de los documentos.



Saluda atentamente.

ABG. MANUEL ELIZONDO PÉREZ.
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD (S)
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

DISTRIBUCIÓN

- Página WEB SEREMI de Salud, Región de O'Higgins.
- Unidad de Políticas Farmacéuticas, SEREMI de Salud O'Higgins.
- Oficina de Partes.